

Ministra de Transportes lanzó Guía de Buenas Prácticas para el Canje del BL

31 marzo, 2021
0 66



Proceso de elaboración del documento fue liderado por la Cámara Aduanera.

Con la presencia de la ministra de Transporte, Gloria Hutt; el subsecretario de Transporte, José Luis Domínguez; el coordinador general del Programa de Desarrollo Logístico, Alexis Michea; el director nacional de Aduanas, José Ignacio Palma; los presidentes de Cámara Aduanera, ANAGENA, ASONAVE y representantes de Camport, se presentó la **Guía de Buenas Prácticas para el canje del B/L**, trabajada por la Cámara Aduanera, ANAGENA, CAMPORT, ASONAVE, el ministerio y la Aduana.

En la presentación, se detallaron los 13 puntos que conforman el documento, que fue trabajado durante nueve meses por los gremios mencionados y los organismos públicos para conformar los parámetros mínimos de funcionamiento y atención que las compañías navieras entregan a las Agencias de Aduana.

La ministra Hutt destacó durante la oportunidad que “este trabajo permite alinear a los intervinientes de la cadena de comercio exterior y construir parámetros que permitan avanzar en la digitalización. La pandemia provocó agilizar muchos cambios que estaban trabados hace muchos años y, en un tiempo récord, se ha avanzado en tramites online con buen éxito”. Asimismo, agradeció la rapidez con la que se avanzó en la Guía, la cual será publicada en el sitio web del Ministerio, y será enviada a cada comunidad portuaria, gremios y actores del sector para que no solo la fomenten, sino que también la cumplan.

A su vez, indicó que el Ministerio, a través de su programa de desarrollo logístico, está impulsando diversos proyectos de digitalización de trámites, por lo que este trabajo ayuda a avanzar en el ámbito de comercio exterior, y las dificultades que presentaron los Agentes de Aduana con respecto a las compañías navieras.

El presidente de la Cámara Aduanera, Felipe Serrano Solar, gremio que participó activamente en la conformación de este documento, agradeció a la ministra por disponer la constitución de la mesa de trabajo en la cual se desarrolló la Guía de Buenas Prácticas. “Este instrumento es de gran importancia, ya que establece determinadas conductas y objetivos a desempeñar en el ámbito marítimo-portuario, que conllevaran a la transición de las operaciones de forma física a electrónicas. A raíz de la reunión sostenida el 25 de junio del año pasado, donde la Cámara expuso la problemática, se logró avanzar rápidamente en mejoras, pero sin duda hay otros temas que perfeccionar. Sin embargo, esta guía ayudará a mejorar el trabajo que realizan los funcionarios de Agencias de Aduana. Con esto, la Cámara Aduanera encabeza los trabajos de fortalecer y agilizar los procesos que realizan las Agencias de Aduana con las compañías navieras, avanzando rumbo a la digitalización y atención 100% online”.

A su vez, solicitó a los presentes su mayor compromiso en operar en base a esta guía de buenas prácticas, que dará los frutos que el gremio, el país y el comercio exterior necesitan. Finalmente, indicó que la Cámara Aduanera seguirá trabajando para que el canje del B/L sea 100% electrónico y sin burocracias documentales.

Por su parte, el director nacional de Aduanas, José Ignacio Palma, expuso los avances que la institución ha liderado en cuanto al proceso del canje del B/L, presentando ante los asistentes la nueva consulta web habilitada por Aduanas para saber el estado del canje (Canjeado y NO canjeado), que permite la visualización online del canje del B/L y los beneficios de la herramienta para agilizar el proceso del canje electrónico. Presentó las características que tiene esta nueva consulta online y manifestó su alegría por la guía de buenas prácticas, que en un tiempo rápido se pudo conformar gracias a la Cámara Aduanera, CAMPORT, ASONAVE, Anagena, Aduana y el MTT.

A su vez, comentó que hace unas semanas recibió por parte de la Cámara Aduanera, un documento de convenio firmado por CAMPORT, ALOG, ANAGENA, ASONAVE y CADCH, respecto a dejar sin efecto la regularización del canje del BL una vez se deje sin efecto la Resolución 1179, liberando de responsabilidad a la Aduana. Al respecto comentó que acogió bien la propuesta, la que está siendo evaluada jurídicamente por la Aduana.

Finalmente, la ministra agradeció el trabajo que todos realizaron y solicitó al representante del ministerio que dirige la comisión, hacer un seguimiento al cumplimiento de cada uno de los actores involucrados para cumplir con los parámetros señalados en la guía de buenas Prácticas.

Por ello se acordó que la revisión se hará en el tercer trimestre de este año, donde la Cámara Aduanera ofreció su mayor colaboración en trabajar en conjunto con el ministerio para realizar un seguimiento de los compromisos adoptados.

Cabe recordar que el canje del BL, hasta antes de decretada la pandemia en nuestro país, era un proceso que tomaba un tiempo importante, principalmente, por canjear de forma física los BLS originales en las distintas agencias de naves o documentales. Ya decretado el estado de pandemia, se comenzaron a tomar muchas medidas en pos de facilitar el trabajo electrónico o a través de servicios web. Así, la Cámara Aduanera solicitó al Director Nacional de Aduanas una serie de medidas que ayudarían a darle continuidad operativa al comercio exterior, entre ellas, el proceso de canje de BL 100% electrónico. Los resultados de dicha solicitud generaron la publicación de la Res. 1.179 de fecha 18 de marzo de 2020.

Sin embargo, los problemas operativos continuaron, principalmente referidos al servicio de atención presencial que diversas compañías navieras solicitaban a las Agencias de Aduana, lo que generó que la Cámara Aduanera realizara nuevas observaciones al Servicio Nacional de Aduanas para afinar ciertas mejoras operativas, principalmente para poder tramitar con una copia del B/L de forma electrónica, lo que repercutió en la publicación de la Res. 1.556 de fecha 17 de abril de 2020.

Finalmente, la Cámara Aduanera, a través de una reunión sostenida con la ministra de Transporte el 25 de junio de 2020, dio a conocer las anomalías que se estaban generando en dichos procesos con las compañías navieras. Esta reunión generó que el MTT invitara a la Cámara Aduanera a formar parte de la Comisión de Facilitación de Transporte Marítimo (FAL), donde se confeccionó la Guía de Buenas Prácticas presentada por la Ministra de Transporte Gloria Hutt.

Esta medida busca que las compañías navieras y todos los actores involucrados operen en base a lineamientos mínimos de operatividad, en cuanto a sistema de atención, tiempos de respuesta a consulta, procesos electrónicos, eliminar la burocracia documental y, en general, mejorar la experiencia del usuario.